

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA
Secretaría Judicial

Bogotá, D.C., 12 de Marzo de 2012
Oficio S.J. CCP 11021

Doctor (a)
MARIELA LEONOR CHAVARRIAGA CAMPO
"leochavarriga@gmail.com"

REF. RADICADO: 11001010200020120019400

En atención a su solicitud de copias de la Tutela bajo el número 11001010200020120019400, por medio del presente me permito informarle que para la expedición de las mismas, es necesario que por cada copia se sirva cancelar el valor de cien pesos (\$100), a la cuenta # 110050000249, código 270102 del banco popular, a nombre del tesoro nacional, otras tasas y contribuciones.

Teniendo en cuenta lo anterior le informo que el legajo de las copias solicitadas consta de 178 folios.

Una vez sea allegado a esta secretaría judicial el recibo original de la citada consignación y dirección a donde se debe entregar, se procederá a fotocopiar y expedir lo solicitado.

Respecto del derecho de petición favor ampliar información para mejor proveer.

Cordialmente,


YIRA LUCIA OLARTE AVILA
SECRETARIA JUDICIAL

PREPARÓ: CARMEN CUBILLOS P.
REVISÓ: MARIA CONSUELO MOYANO G. *ucm*